

ANUNCIO RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS

Tal y como establece el punto 8.1. de las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre: *“Finalizado el proceso de selección, el órgano de selección publicará en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad <https://sedeelectronica.mancosi.es> la relación de aprobados/as, por el orden de puntuación alcanzado, así como en su caso la resolución a las reclamaciones presentadas en la fase de concurso”*.

En relación al proceso selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto/a Mancomunado/a, en fecha 9 de abril de 2024 se publicó anuncio provisional de la puntuación obtenida por los aspirantes en la baremación de los méritos (doc. PER18I006C) y durante el plazo otorgado no se presentó ninguna alegación ni reclamación al respecto.

Por parte del Tribunal calificador se procede a publicar la relación de personas aspirantes aprobadas por orden de puntuación y a proponer a la Presidencia de la Mancomunidad el nombramiento del aspirante con mayor puntuación para ocupar la plaza ofertada como Arquitecto/a Mancomunado/a.

El resto de personas configurarían una Bolsa de empleo, conforme lo establecido en el apartado undécimo de las Bases generales reguladoras de este proceso.

APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN FINAL
MEANA	SÁNCHEZ	DAVID	6 (· 157 meses apart. 7.1.a.1 · 38 meses apart. 7.1.a.2)	4	10*
CORDERO	CORDERO	LUIS ANTONIO	6 (· 37 meses apart. 7.1.a.1 · 169 meses apart. 7.1.a.2 · 11 meses apart. 7.1.a.3)	4	10*
HEVIA	GONZÁLEZ	JOSÉ RAMÓN	6 (· 150 meses apart. 7.1.a.2 · 49 meses apart. 7.1.a.3 · 12 meses apart. 7.1.a.4)	4	10*
DÍAZ	DE LA PEÑA	SUSANA	6 (· 83 meses apart. 7.1.a.2 · 241 meses apart. 7.1.a.4)	4	10*
ARIAS	ROLDÁN	CONSTANTINO	6 (· 36 meses apart 7.1.a.2 · 232 meses apart. 7.1.a.3)	4	10*

RODRÍGUEZ	BADA	MARTA	4,42	4	8,42
BERNSEN		MARIJKE JOSE	4,125	4	8,125
CASTRO	DURÁ	MAURO	3,84	4	7,84
FERNÁNDEZ	VÁZQUEZ DE PRADA	JOSÉ RAMÓN	3,82	4	7,82
COTARELO	NÚÑEZ	DAVID	3,64	4	7,64
GÓMEZ	ELVIRA	VANESA	3,16	4	7,16
VEGA	GRANDA	GUILLERMO LUIS	3,055	4	7,055
MENÉNDEZ	RIESGO	SILVIA	3,03	4	7,03
GARCÍA	JULIÁN	MIGUEL ÁNGEL	2,28	4	6,28
CARBALLO	GESTEIRA	LAURA	2,16	4	6,16
SIERRA	NOVAL	MARÍA	2,02	4	6,02
SUÁREZ	FERNÁNDEZ	IRENE	1,94	4	5,94
BERMÚDEZ	ARIAS	LAURA	1,89	4	5,89
ESCUDERO	ROBLA	MARIO	1,72	4	5,72
GARCÍA	RODRÍGUEZ	MONTSERRAT	1,46	4	5,46
MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	MÓNICA	1,21	4	5,21
ALVAREZ	DIAZ	IVÁN	1,095	4	5,095
CASTAÑEDA	LÓPEZ	CAROLINA	1,04	4	5,04
MENÉNDEZ	MÉNDEZ-TRELLES	CARLA VICTORIA	0,96	4	4,96
ZAPICO	SUÁREZ	MARIA DE LAS MERCEDES	0,93	4	4,93
DE LA TORRE	MARTÍNEZ	CAYETANO	0,735	4	4,735
ARECES	FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	0,515	4	4,515
MENÉNDEZ	RODRÍGUEZ	LAURA	0,44	4	4,44
RONCERO	MEDINA	MARTA	0,25	4	4,25
FERNÁNDEZ	MAYO	AMAYA	0,16	4	4,16
MUÑIZ	DOMÍNGUEZ	DANIEL	0,03	4	4,03
FERNÁNDEZ	LÓPEZ-VIZCAÍNO	MARÍA	0	4 (950h)	4**
LÓPEZ	CRESPO	NATALIA	0	4 (182h)	4**
ALEJANDRE	SUBIRANA	MARÍA	1,08	0	1,08
GARCÍA	MATILLA	IVÁN	0,64	0	0,64
DE COUTO	ANDRÉS	JORGE	0,12	0	0,12

Conforme lo estipulado en la cláusula 9ª de las Bases Generales el aspirante propuesto con mayor puntuación deberán aportar en la Mancomunidad Comarca de la Sidra, en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día en que se haga pública la propuesta, los documentos que en la misma se relacionan, siempre que no obren en poder de la Administración o que no se hubiere permitido su consulta en la presentación de la solicitud del proceso selectivo.

En Paraes (Nava) en la fecha expresada junto a la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL